

ISTPET
INSTITUTO TRAVERSARI

**PLAN
ESTRATÉGICO
DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL
2022 - 2026**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
AUTORIDADES	2
ANTECEDENTES	3
MARCO REFERENCIAL DE DESARROLLO	4
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA	4
LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	5
PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES	6
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	8
PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL ISTPET	10
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	14
PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2017-2021	15
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2022-2026	16
METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN	17
ELEMENTOS ESTRATÉGICOS	18
MISIÓN	18
VISIÓN	18
PRINCIPIOS	18
VALORES	19
FINES	21
POLITICAS	22
ANÁLISIS SITUACIONAL	23
ANÁLISIS INTERNO	23
ANÁLISIS EXTERNO	28

EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	29
EJE - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA	31
EJE – DOCENCIA	34
EJE – INVESTIGACIÓN	37
EJE - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	38
SISTEMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN	39
DOCUMENTOS FUENTE	40

ÍNDICE FIGURAS

Figura 1: Formación de competencias desde un plano pedagógico	12
Figura 2: PEDI 2017 - 2022	15
Figura 3: Relación de los principales elementos estratégicos	29

INTRODUCCIÓN

El plan estratégico constituye un elemento clave en la organización administrativa del instituto, lo que nos permite visualizar de manera objetiva lo que se puede lograr en el futuro, el direccionamiento que aporta es fundamental en la organización, ya que crea tranquilidad y confianza en el desarrollo de las actividades que se van a generar a partir de dicha planificación.

Es importante tomar en cuenta todas las opiniones tanto internas como externas, ya que las mismas permitirán obtener una mirada hacia la realidad institucional y en base a esta proponer cambios y mejoras que deben estar articulados hacia una educación de calidad. El análisis debe darse también en función de lo que constituye la realidad de un país que necesita constantemente de profesionales capacitados de forma íntegra, que aporte al desarrollo social y productivo.

La construcción del plan estratégico inició en el año 2021, donde el análisis objetivo es fundamental, además de seguir una metodología participativa en la cual se incluyen a todos quienes forman parte del instituto.

Todo el trabajo realizado es con el propósito de fundamentar el desarrollo institucional, lo que da como resultado el plan estratégico institucional, que tiene un periodo de duración del 2022 al 2026, considerando que el PEDI es fundamental para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

AUTORIDADES



MSc. Freddy Patricio Baño
Rector



MSc. Jessica Tipantuña
Vicerrectora



Dra. Luz María Baño
Directora Administrativa Financiera



MSc. Cristian Cobos
**Planificación y Gestión de la
Calidad**



Ab. María Belén Almeida
Asesoría Jurídica

ANTECEDENTES

El instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari” (ISTPET), fue constituido y domiciliado en la Provincia de Pichincha, catón Quito, sin fines de lucro, con personería jurídica propia y autonomía administrativa, y con la finalidad de servir a la comunidad educativa. Es una institución con amplio sentido de responsabilidad social que tiene como propósito formar profesionales tecnólogos en correspondencia con las necesidades del entorno y mercado ocupacional. Reconocido por el Consejo Nacional de Educación Superior, ex CONESUP, Resolución número PCP.S14. No247.06 de fecha 12 de octubre de 2006 y, por tanto, es parte del Sistema de Educación Superior.

El ISTPET con el propósito de fundamentar el desarrollo estratégico ha diseñado un plan estratégico, con un periodo 2022-2026. De forma participativa con todos los elementos institucionales, y siguiendo una metodología colaborativa y participativa, a esto se le suma también los informes de evaluación externa, y la autoevaluación institucional, que constituyen importantes insumos en la construcción. El plan de desarrollo estratégico institucional inició su construcción en el año 2021 con diferentes talleres en los cuales se analizó la situación actual de la institución, también se tomaron en cuenta otros insumos como: la LOES, el reglamento de la LOES, el plan de Creación de Oportunidades, el Modelo de Evaluación 2024 con fines de acreditación para Institutos Técnicos y Tecnológicos.

MARCO REFERENCIAL DE DESARROLLO

La educación en el Ecuador está sujeta a transformaciones educativas importantes, las cuales están sustentadas en un marco legal que justifica y promueve un servicio educativo sostenible, de calidad y calidez.

A partir de esto se construye este plan estratégico articulado al marco referencial normativo y de desarrollo.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo;

La constitución de la república del Ecuador, en su art. 28 dispone que, entre sus principios, la educación responderá al interés público, y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.



En el Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; entre otros.

El Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo."

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La LOES al tiempo, regula a las Instituciones de Educación Superior (IES), las cuales desempeñan un papel fundamental dentro del sistema de educación superior, puesto que son las ejecutoras de la política educativa.

El art 65 manifiesta: "El gobierno de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores, se regularán por esta Ley y la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior."

El art. 107 manifiesta: “El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO

El Reglamento de Régimen académico es su ámbito de acción regula y orienta el quehacer académico de las instituciones d educación superior en todos los niveles de formación, incluyendo las modalidades de aprendizaje o estudio y la organización de los aprendizajes, en el marco de lo dispuesto por la loes y la constitución

PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

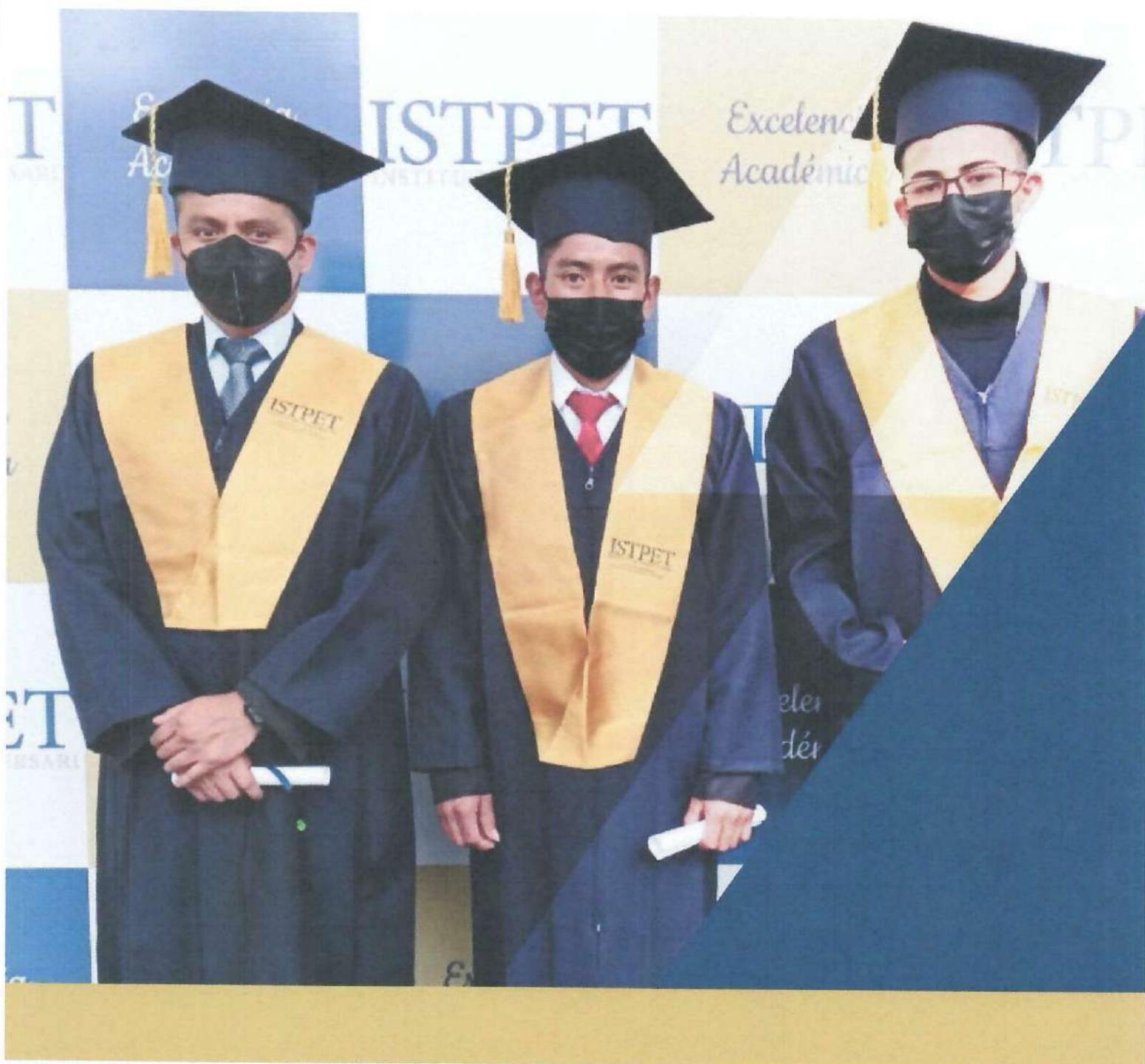
La Constitución de la República señala que es deber primordial del Estado “planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo



sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”.

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 es un documento que integra una visión conjunta y la organiza sobre cinco ejes: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional.

El ISTPET en concordancia con este plan alinea sus objetivos en función de los ejes presentados y de esta manera busca contribuir con el desarrollo del país.



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Nuestra filosofía basa su accionar, en los valores humanos que practica nuestra institución siempre pensando el perfil profesional del estudiante y tecnólogo graduado como parte de nuestra tarea educativa y el rol que cumple dentro de la sociedad.

El ISTPET promueve una formación en sentido, que hace referencia a la construcción de capacidades, habilidades, conocimientos, actitudes y valores dentro del marco de un conjunto de potencialidades personales, acorde al contexto actual y para desenvolverse en él.

Se pretende que el egresado del ISTPET, a través de nuestro modelo educativo, que promueve un enfoque integral, desarrolle competencias que van más allá de la especialización técnica, sea capaz de forma independiente de establecer vías de solución y transferir adecuadamente experiencias adquiridas frente a problemas en otros contextos. A la vez, las competencias para comunicarse y construir en entornos colaborativos con su participación activa.

El éxito de la formación integral está en la práctica académica diaria, en la que se desarrolla un ambiente positivo donde la armonía, el respeto, el optimismo, el asertividad y la comunicación para la resolución de problemas son aspectos relevantes para que se pueda establecer una vida plena en el entorno académico. Los planes de estudios consideran desde la transversalidad un enfoque en el desarrollo de habilidades blandas y para la vida.

Principalmente, se concibe la mejora y el bienestar como principios fundamentales en el quehacer educativo, con un enfoque contante en: mejorar la calidad de vida en el entorno académico, mejoras en las competencias emocionales, reducción del conflicto y la violencia, mejorar el clima de aula, sentido de pertenencia con la institución y motivación por el aprendizaje.

En este sentido, la acción formativa pone al alumno en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que forma parte activa del mismo. El docente establece relaciones con los alumnos con el objetivo de identificar sus capacidades innatas, necesidades y características, por ello, es capaz de trabajar y desarrollar el potencial de sus alumnos.

El alumno es un ser independiente y capaz de aprender con sus propias capacidades, de esta manera son más críticos de sí mismos y de su entorno, lo que garantiza el progreso de la sociedad.



PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL ISTPET

El modelo pedagógico tiene el propósito de innovar concepciones tales como: competencias educativas, profesionales y describir algunos aspectos generales de un modelo educativo basado en competencias en el contexto de los cambios curriculares de la formación técnica y tecnológica.

El ISTPET trabaja en la transformación de los procesos para la formación de profesionales técnicos tecnólogos, incorporando aspectos innovadores en el campo curricular, con respecto a la elaboración de los planes y programas de estudio desde la lógica de las competencias profesionales integrales.

Parte desde una formación en sentido que hace referencia a la construcción de capacidades, habilidades, conocimientos, actitudes y valores dentro del marco de un conjunto de potencialidades personales, acorde al contexto actual y para desenvolverse en él.

Esta propuesta además es entendida desde un enfoque de la socio formación; "es una función de la sociedad mediante la cual se trata de desarrollar o facilitar

el plan de vida del hombre y de introducirse en el mundo social y cultural” (Luzuriaga, 1954, p.28). “Todo desarrollo verdaderamente humano significa desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y del sentido de pertenencia a la especie humana” (Morin, 200, p.42).

La autonomía implica la formación de personas que pueden pensar por sí mismas (Ruiz, 199). Y desde una concepción de un sistema complejo el fin es formar seres humanos diversos, multiculturales y cambiantes, en un entorno cambiante por las transformaciones tecnológicas, sociales y empresariales. Esto implica asumir la formación en competencias considerando el plano pedagógico en todos sus ejes: ¿Qué competencias formar y por qué? ¿Cómo y hacia donde orientar a formación de las competencias? ¿En qué espacios y bajo qué criterios orientar dicha formación?

Lo expuesto se potencia al desarrollar cuatro tipos de saberes y componentes:

- **SABER:** que se refiere al amplio conocimiento que se profundizan con las diferentes asignaturas en el cual se enmarcan las competencias técnicas.
- **SABER CÓMO:** es el aprender a hacer, en el que no solo influye la adquisición de aptitudes para el trabajo, sino, también las competencias necesarias para afrontar situaciones y trabajo en equipo. Se relaciona con las competencias metodológicas.
- **SABER SER:** se refiere a la propia personalidad, cuya capacidad se expande a actuar con autonomía, juicio y responsabilidad personal. Se relaciona con el componente participativo.

- **SABER ESTAR:** comprender el vivir juntos, en sociedad, desde la comprensión del otro y el aprecio de la interdependencia, el desarrollo de habilidades blandas. Se refiere al componente personal.

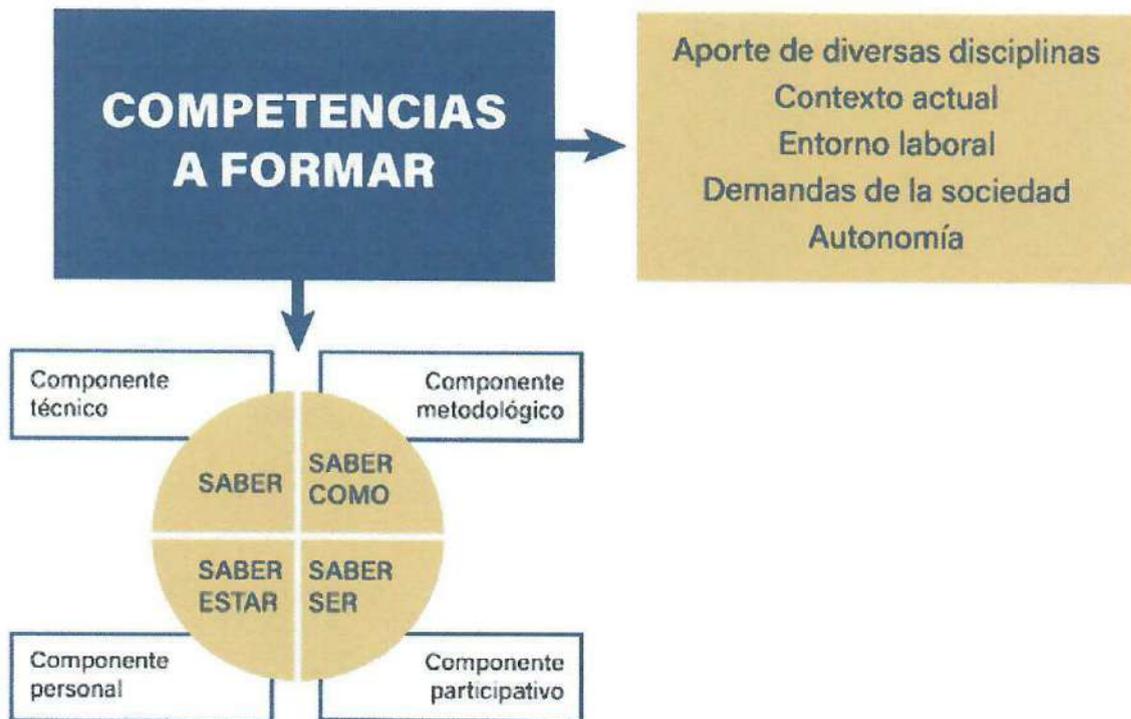


Figura 1: Formación de competencias desde un plano pedagógico

La propuesta pedagógica del ISTPET parte de las necesidades que demanda la sociedad, entendiendo que esta es dinámica ante los avances de la ciencia y la tecnología, lo cual influye en las competencias que un individuo debe desarrollar para su campo de acción y esfera de actuación, propio de su objeto de profesión, en estas bases se promueve un modelo con enfoque en competencias profesionales, con estrategias curriculares y extracurriculares en cada programa de estudio para la solución de problemas, que además añade los campos de investigación, innovación y vinculación con la sociedad.



PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EDUCACIÓN EN LINEA, HÍBRIDA Y SEMIPRESENCIAL

El ISTPET, promueve en su propuesta pedagógica nuevas formas enseñar y aprender, así como las potencialidades que tienen otras modalidades de estudio como: la educación semipresencial o B-learning, híbrida y en línea.

Las características de estas modalidades de estudio implican la implementación de estrategias metodológicas y didácticas que constituyan una experiencia de aprendizaje motivante y promueva la

construcción del conocimiento; en ese sentido, la estrategia didáctica ISTPET, se fundamenta en un aprendizaje centrado en el estudiante, utiliza los enfoques pedagógicos del constructivismo y del conectivismo, privilegia la participación a través del diálogo didáctico que se produce entre docente-estudiante y entre estudiantes, concibe cinco pilares importantes para que se produzca el aprendizaje:

- Entorno virtual de aprendizaje (EVA)
- Recursos de aprendizaje
- Docencia
- Seguimiento y acompañamiento a estudiantes
- Sistema de evaluación del aprendizaje.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Frente a los desafíos por mejorar los aprendizajes, el ISTPET, emplea herramientas metodológicas capaces de promover el desarrollo autónomo del estudiante, establecer conflictos cognitivos para que este reconstruya los contenidos activamente y brinde soluciones a problemas de manera creativa.

Las principales estrategias metodológicas que se emplean para lograr este objetivo comprenden:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en retos
- Aula invertida



[Handwritten signature]

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2017-2021

El PEDI, fue construido con la visión de orientar el trabajo y la planificación de las diferentes áreas académicas y administrativas, que además procuraban conseguir una adecuada gestión de procedimientos institucionales.

Además de la misión, la visión y valores, este contaba con cuatro ejes estratégicos los cuales contaban con un objetivo estratégico por cada eje, y adicionalmente un total 13 objetivos de contribución, sumado a esto estrategias para la gestión y administración, la docencia, la investigación y la vinculación con la **hbyhsociedad**.

Los planes operativos buscaron estar alineados a esta planificación y de esta manera contribuir al desarrollo de la institución, siguiendo los lineamientos planteados.



Figura 2: PEDI 2017 - 2021



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2022-2026

El plan estratégico ha sido construido de manera participativa, se inició con su construcción en el año 2021, y busca estar alineado a los objetivos de país y por consiguiente a los organismos de control de la educación de la educación superior.

METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN

En su construcción participaron los diferentes actores internos y externos de la institución que contribuyeron de manera activa a través de las diferentes reuniones y talleres oportunamente planificados, los cuales permitieron cumplir las con lo siguiente:

- **Revisión y actualización de la Misión y Visión institucional**

Se reformuló la Misión y Visión institucional, acorde a la realidad de la institución y al contexto social.

- **Análisis y construcción de los objetivos estratégicos, estrategias e indicadores.**

Se generaron reuniones en los que se construyeron los objetivos institucionales acorde los requerimientos sociales y los organismos de control.

- **Análisis interno de la Institución.**

Mediante el uso de la matriz FODA se analizó la realidad institucional desde la perspectiva de docentes, directivos y demás miembros de la institución.

- **Análisis externo de la institución.**

Participaron representantes de varias instituciones que dieron su visión de la propuesta educativa

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS

MISIÓN

Formar profesionales competitivos, creativos, íntegros y con valores, con elevado nivel académico, científico, investigativo y tecnológico, sobre la base de un modelo de calidad, que contribuyan de manera activa con el desarrollo del sector productivo y social.

VISIÓN

Seremos un Instituto Superior Tecnológico acreditado con reconocimiento de la sociedad, fundamentados en una gestión académica y administrativa de calidad, infraestructura física y tecnológica adecuada, con proyectos de vinculación e investigación que aporten a la solución de problemas locales, con amplia oferta educativa acorde a las necesidades del sector productivo y de la sociedad.

PRINCIPIOS

- La educación, inspira en principios: éticos, pluralistas, democráticos, humanísticos y científicos que promueven el respeto a los derechos humanos.
- Desarrolla un sistema de pensamiento y una diversidad de inteligencia y destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción con enfoque humanista.
- Estimula la creatividad, el pleno desarrollo de la personalidad, las habilidades especiales y aptitudes de cada estudiante.

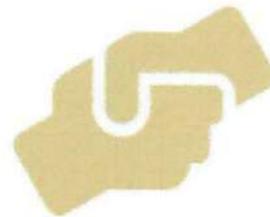
- Impulsa la interculturalidad, solidaridad, paz y fomenta el civismo.
- La educación prepara a los ciudadanos para el trabajo y producción de conocimientos, en todos los niveles del sistema de educación del país.
- Contribuye al desarrollo de una autentica cultura nacional basada en la identidad y realidad del pueblo.

VALORES

El instituto Mayor Pedro Traversari, se guiará de los siguientes valores



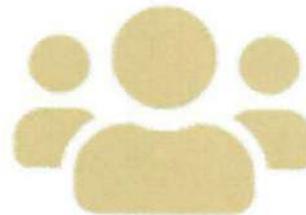
Ética



Responsabilidad Social



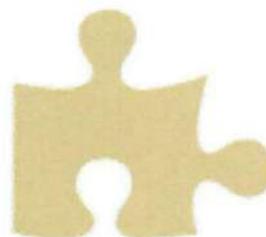
Calidad



Pertenencia



Buen Vivir



Formación Integral



Investigación e Innovación



Vinculación con la comunidad y el sector productivo



Vinculación y Humanización Tecnológica



Defensa del Medio Ambiente e Impulso al Desarrollo Sostenible

FINES

- Servir a la sociedad en general mediante una propuesta alternativa de educación técnica a nivel superior.
- Formar profesionales altamente capacitados en los campos técnicos de la producción.
- Ser un referente de calidad y calidez en servicio educativo.
- Vincular a la comunidad mediante actividades que contribuyen a su desarrollo sustentable.
- Desarrollar la capacidad física, intelectual, creadora y crítica del estudiante respetando su identidad nacional.
- Contribuir activamente a la transformación moral, política, cultural y económica del país.
- Estimular el espíritu de investigación, la actividad creadora y responsable en el trabajo, el principio de solidaridad humana y el sentido de cooperación social.



POLITICAS

- Universalización y fortalecimiento de la cultura de la calidad en todos los procesos del quehacer educativo.
- Participación activa y permanente en la planificación, autoevaluación y rendición de cuentas que impulse el desarrollo institucional.
- Optimización de recursos y automatización de procesos institucionales que respondan a una gestión académica y administrativa de calidad.
- Fortalecimiento de políticas institucionales e infraestructura que promuevan la movilidad y el bienestar de la comunidad educativa.
- Involucramiento en la educación integral y consolidación de las competencias profesionales de las y los graduados.
- Fomento de la educación integral que interrelacione la docencia, la investigación, innovación y la vinculación con la sociedad.
- Transparencia en los procesos de selección del personal, y el cumplimiento de las obligaciones institucionales.
- Incentivo a la actualización de conocimientos y desarrollo profesional permanente para una gestión académica eficaz y eficiente.
- Mejora en la cultura investigativa condicionada a requerimientos y necesidades del entorno y el país, que contribuya a la solución de problemas con la participación de autoridades, docentes y estudiantes.
- Fortalecimiento de los programas de vinculación con la sociedad e integración con el sector educativo, productivo y social orientados al buen vivir de la comunidad.





ANÁLISIS SITUACIONAL

Para realizar el análisis situacional se tomaron en cuenta los diferentes insumos como: la misión, la visión, principios, valores, fines y políticas. Además, la participación de actores institucionales internos y externos.

ANÁLISIS INTERNO

Se realizó el respectivo análisis interno que está sustentado por las reuniones en las cuales participaron todos los actores internos de la institución como: personal docente y administrativo los cuales colaboraron en el respectivo análisis, donde se identifican cuatro aspectos:

FORTALEZAS: son las características positivas internas que deben potenciarse para lograr una gestión eficiente.

OPORTUNIDADES: son características positivas externas. Son factores del medio que deben aprovecharse.

DEBILIDADES: son deficiencias internas, en las que se debe trabajar para modificar o eliminar.

AMENAZAS: son situaciones negativas externas, que inciden en el accionar, que, a pesar que no pueden cambiarse, deben tomarse en cuenta para reducir su impacto.

DOCENCIA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Los docentes cuentan con las competencias técnicas propias del campo disciplinar. Los docentes son colaboradores y con predisposición a nuevos proyectos. Los docentes tienen contrato a tiempo completo. Docentes multidisciplinarios y enfocados en la mejora continua. Existen docentes que cuentan con cuarto nivel. Existen docentes que están cursando maestría. 	<ul style="list-style-type: none"> Se puede apreciar conocimientos muy básicos de Investigación y proyectos. Las competencias pedagógicas, interpersonales, de gestión y de innovación, son competencias a desarrollar, se denota un nivel básico en las mismas. No existe como tal un plan de capacitación, ni un DNC. La evaluación docente no aporta elementos claves para la implementación de acciones de mejora en la gestión docente, en este periodo se ha revisado los indicadores. Incumplimiento de plazos en entrega de informes o documentación. Insuficiente número de docentes con cuarto nivel. Ineficaz distribución de carga horaria.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Nuevos procesos de selección de profesores Nuevos procesos de evaluación de profesores. Incorporación de docentes a tiempo completo y tiempo parcial. Implementación del plan de capacitación y formación. Implementación de recursos didácticos tecnológicos, para la práctica docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Desinterés en formar parte de la institución. Insuficiente cantidad de postulantes para nuevas vacantes. No ser acreditados. La pandemia COVID-19 El contexto político actual.

INVESTIGACIÓN

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos planteados y en ejecución. • Líneas base claras para el desarrollo de proyectos. • Presupuesto definido y disponible para ejecución de proyectos. • Autoridades comprometidas con los temas de investigación y desarrollo. • Docentes capacitados en metodologías de la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ningún proyecto ejecutado de acuerdo a parámetros del modelo de evaluación. • Ninguna publicación de libro o artículo científico por parte de los actuales profesores. • No existe participación en eventos científicos y académicos. • No existe articulación de los proyectos de investigación con PEDI. • Falta de convenios interinstitucionales para investigación. • No se cumple con los cronogramas establecidos. • No existe investigación formativa. • Poca participación de estudiantes en proyectos de investigación. • Docentes no cuentan con competencias necesarias para afrontar aspectos técnicos en áreas de investigación. • Procesos ineficientes para la ejecución de proyectos
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de proyectos por carrera que generen investigación. • Amplia oferta de eventos académicos y científicos para participar. • Participar en redes de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación del cronograma por nuevas restricciones por la pandemia COVID-19 • El alto costo para formar parte de ciertas redes académicas y de investigación relevantes.



VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de vinculación ejecutándose. • Actividades de vinculación en desarrollo y renovación. • Presupuesto institucional para ejecución de proyectos. • Convenios en ejecución. • Designación de tiempo para docentes ejecución de proyectos. • Estudiantes y docentes capacitados para brindar ayuda social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pocos proyectos de vinculación a largo plazo. • Proyectos no articulados con el PEDI. • Proyectos que no están normados para el desarrollo y ejecución. • Proyectos de bajo impacto en la comunidad. • Falta de difusión de proyectos y programas de vinculación.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Cercanía con los sectores productivos. • Accesibilidad a sectores vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación o incumplimiento del cronograma por nuevas restricciones por la pandemia COVID-19 • Opinión negativa de la comunidad hacia la institución y los procesos de vinculación

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Organigrama funcional vigente aprobado y actualizado. Apoyo institucional para actividades de gestión. Espacio físico adecuado para el área administrativa para los profesores, y estudiantes. Implementación de infraestructura tecnológica acorde a las necesidades de la institución. Plan de mejoras aprobado por el OCS. Tolerancia y cooperación para el cumplimiento de las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de normativas acorde al modelo de evaluación 2024. Normativas existentes, que no cumplen estándares. PEDI no articulado con las funciones del Instituto. POA no articulados con el PEDI. Procesos de gestión inexistentes. Inadecuada aplicación del proceso de selección docente. Atención inadecuada al usuario en diferentes departamentos. Procesos de comunicación ineficientes entre áreas o departamentos. No existen procesos de seguimiento y evaluación de convenios interinstitucionales
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Convenios de cooperación interinstitucional. Nuevo proceso de evaluación 2024. Políticas gubernamentales de apoyo a la educación tecnológica. Competitividad en los costos en relación con la oferta académica con otras instituciones de naturaleza similar. Ubicación geográfica de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Reacción de la comunidad por la no acreditación. Ofertas de la educación pública. Pandemia COVID-19. Inestabilidad política.

ANÁLISIS EXTERNO

La participación de actores externos es muy importante para el desarrollo del plan estratégico en tal sentido, se contó con la cooperación de representantes de diferentes entidades que aportaron desde su perspectiva en el análisis, estos aportes se pueden resumir en los siguientes criterios:

OPORTUNIDADES

- Desarrollar acciones multiculturales en el sector
- Incrementar la oferta académica que contribuya al país
- La vinculación de la institución con la comunidad
- Fortalecer las relaciones con las diferentes instituciones
- Potencializar los recursos existentes.

AMENAZAS

- Problemas económicos y sociales a nivel del país
- Publicidad negativa
- Inseguridad del sector
- Pandemia COVID-19





EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

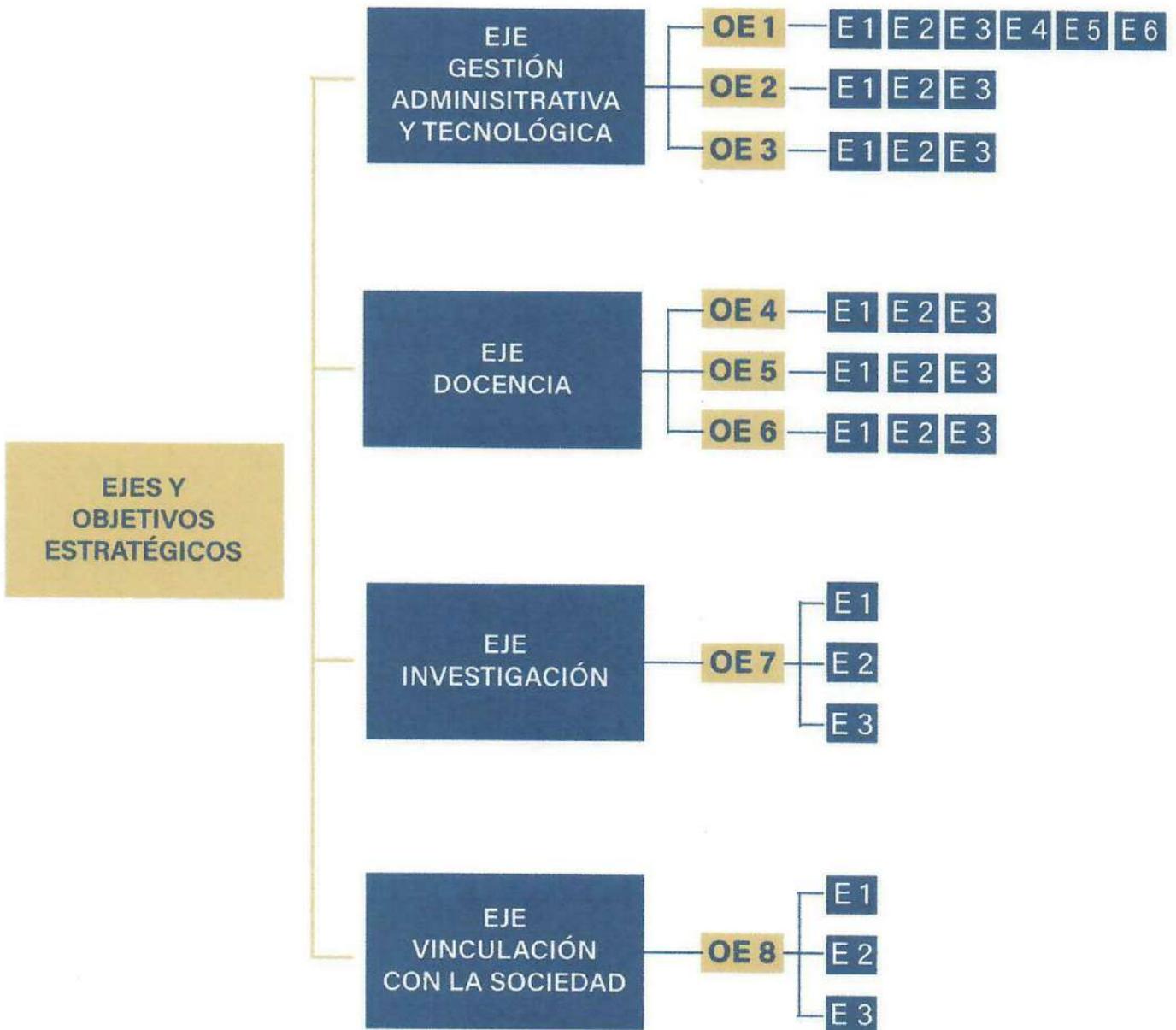
La educación superior en el Ecuador avanza hacia un modelo de calidad, en este sentido se han definido funciones sustantivas que contribuyan en la organización institucional. Basados en este principio el ISTPET trabaja en función de cuatros ejes estratégicos que orientan el desarrollo académico

y administrativo del instituto y son los siguientes:

- Gestión Administrativa y Tecnológica.
- Docencia
- Investigación
- Vinculación con la sociedad



Figura 3: Relación de los principales elementos estratégicos



EJE - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA

O.E. 1. Establecer un sistema de gestión que permita a la institución alcanzar altos estándares de calidad educativa, mediante la generación de normas procesos y convenios que orienten el desarrollo académico y administrativo.

ESTRATEGIAS

E.1. Ejecutar la planificación estratégica alineada a los estándares del modelo de evaluación y el plan de desarrollo.

E.2. Implementar una cultura de planificación operativa en las diferentes unidades articulada con la planificación estratégica

E.3. Generar convenios para proyectos de desarrollo interinstitucional

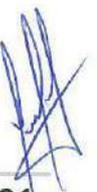
E.4. Implementar procedimientos que garanticen el aseguramiento de la calidad interna de la institución con miras a procesos de acreditación.

E.5. Potenciar la operatividad y funcionalidad de los sistemas de gestión académica y administrativa

E.6. Promover la participación en redes de cooperación institucional, que garantice la movilidad de los docentes y estudiantes.

INDICADORES

- Planificación estratégica
- Relaciones interinstitucionales
- Aseguramiento interno de la calidad
- Sistema informático de gestión



O.E. 2. Instituir políticas de transparencia e igualdad de oportunidades, para el bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa, mediante la ejecución de procesos articulados y coherentes.

ESTRATEGIAS

E.1. Promover la igualdad de oportunidades como política dentro de la institución.

E.2. Establecer la ética y transparencia como política fundamental en la gestión académica y administrativa.

E.3. Fortalecer el bienestar sicológico a través del diseño y ejecución de programas de intervención.

INDICADORES

- Igualdad
- Ética y transparencia
- Bienestar

O.E. 3. Fortalecer las condiciones físicas del ambiente laboral enfocados en seguridad, salud y accesibilidad dentro de la institución, para garantizar el adecuado funcionamiento y ejecución de las actividades educativas

ESTRATEGIAS

- E.1.** Brindar las condiciones físicas pertinentes para el desarrollo de las actividades docentes y administrativas.
- E.2.** Fortalecer políticas de seguridad y salud ocupacional, que garanticen el trabajo entre los actores de la institución.
- E.3.** Garantizar la conectividad y adecuados ambientes de enseñanza – aprendizaje.

INDICADORES

- Infraestructura
- Salud Ocupacional
- Conectividad

EJE – DOCENCIA

O.E. 4. Asegurar la calidad académica, apoyados en procesos de evaluación constante, y la incorporación de profesionales calificados y capacitados, mediante procesos de selección objetivos, y programas de actualización acorde al perfil profesional.

ESTRATEGIAS

E.1. Establecer procesos de selección docente, que cumplan con la normativa y que garanticen la incorporación de profesionales capacitados y formados acorde al perfil que la institución requiera.

E.2. Normar procesos de evaluación integrales, que garanticen un adecuado proceso educativo.

E.3. Garantizar la estabilidad laboral de los profesionales comprometidos con la institución y el quehacer educativo.

INDICADORES

- Selección de personal
- Formación y capacitación profesional
- Experiencia y ejercicio profesional
- Titularidad
- Evaluación de profesores



O.E. 5. Garantizar la formación académica, mediante el adecuado uso de material bibliográfico pertinente con los programas de estudio, complementos de formación, procesos de acompañamiento pedagógico, seguimiento a graduados y evaluación docente, eficientes.

ESTRATEGIAS

E.1. Promover la actualización académica y profesional del personal docente, mediante la respectiva planificación de programas de capacitación a corto y largo plazo.

E.2. Establecer políticas de acompañamiento pedagógico, que contribuyan en la formación de los estudiantes.

E.3. Garantizar el acervo bibliográfico pertinente y acorde a los perfiles profesionales de las carreras que oferta el instituto.

INDICADORES

- Biblioteca
- Formación complementaria
- Acompañamiento pedagógico
- Proceso Docente

O. E. 6. Promover la educación integral de los estudiantes mediante la formación de valores, habilidades blandas, educación ambiental, con el aprovechamiento de los recursos tecnológicos en el entorno real y académico.

ESTRATEGIAS

E.1. Generar propuestas que permitan incorporar la educación ambiental, educación para el desarrollo sostenible y ética ambiental, en programas y actividades de la institución.

E. 2. Establecer procesos de trabajo colaborativo que involucren a las TIC como recurso fundamental en los procesos académicos.

E.3. Promover la educación continua, con programas actualizados que aporten al desarrollo social y productivo.

INDICADORES

- Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)
- Formación en valores
- Formación práctica

EJE – INVESTIGACIÓN

O.E. 7. Elaborar programas y proyectos de investigación que fomenten la innovación y la cultura investigativa, mediante la publicación académica y la participación en eventos científicos y técnicos.

ESTRATEGIAS

E.1. Garantizar la planificación, ejecución y seguimiento de los proyectos de investigación.

E. 2. Impulsar la publicación de libros, folletos técnicos y artículos, por parte de los docentes.

E. 3. Participar en eventos científicos, técnicos y educativos.

E.4. Impulsar innovaciones en proyectos y programas de investigación.

INDICADORES

- Publicaciones
- Eventos científicos y técnicos
- Innovación

EJE - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

O.E. 8. Generar proyectos de vinculación, para fortalecer la presencia de la institución en la comunidad, mediante la ejecución de actividades que contribuyan al desarrollo del sector

ESTRATEGIAS

E.1. Planificar proyectos y actividades que atiendan las necesidades identificadas en el sector y que contribuyan a su desarrollo.

E.2. Ejecutar proyectos y actividades que atiendan las necesidades identificadas en el sector y que contribuyan a su desarrollo.

E.3. Generar espacios para la participación de la institución en la comunidad.

INDICADORES

- Planificación de la Vinculación
- Ejecución de la Vinculación
- Presencia de la institución en la comunida

SISTEMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento, control y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI, se utilizará los siguientes insumos:

- Resultado de la evaluación de los POAS,
- Rendiciones de cuentas,
- Sistema de indicadores y,
- Procesos e informes de corto plazo

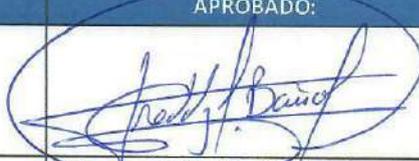
Evaluar periódica y sistemáticamente los progresos tanto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) como de los Planes Operativos Anuales (POAS) son de gran importancia, ya que contribuirán para que las autoridades y la comunidad educativa, dispongan de información y puedan tomar las decisiones pertinentes y oportunas de fortalecimiento o corrección, que aporten hacia la consecución de los objetivos institucionales.



DOCUMENTOS FUENTE

Toda la información presentada en este documento se encuentra respaldada en análisis, informes y actas, que pueden ser verificados en cualquier momento, esta información reposa en los archivos de la Unidad de Gestión de la Calidad.

- Constitución de la república del Ecuador
- Ley orgánica de Educación Superior
- Reglamento general de la LOES
- Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025
- PEDI Instituto Traversari 2017-2021
- Actas de reuniones
- Informes de talleres

ELABORADO:	APROBADO:
	
MSc. Cristian Cobos DIRECTOR DPTO DE GESTIÓN DE CALIDAD	MSc. Freddy Baño RECTOR

ISTPET
INSTITUTO TRAVERSARI
GESTIÓN DE LA CALIDAD





ISTPET

Excelencia Académica
"Atrévete a cambiar el Mundo"

